

COMITÉ DE INFORMACIÓN

24ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2009

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:00 horas del día 11 de noviembre del año 2009, en la Subdirección de Información y Calidad, sito en el quinto piso del inmueble ubicado en Francisco Márquez número 160, Colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140, se reunieron para celebrar la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria 2009 del Comité de Información del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, los CC. Betzabe Prieto Escutia, Subdirectora de Información y Calidad y Manuel Jezrael Jurado Muro, Titular del Área de Quejas y Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el INEA.

NOTA: para el caso de hacer mención a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en la presente acta, se hará referencia como LFTAIPG.

I. Lista de asistencia y declaración de Quórum

Para el desahogo del primer punto se verifica la existencia del quórum para sesionar indicando que si existe y se declara instalada la sesión y se invita a los miembros asistentes a dar inició la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria 2009 del Comité de Información del INEA.

II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.

Se dio lectura al Orden del Día y se pregunta a los miembros del Comité si tienen algún comentario respecto a este punto.

I. Lista de asistencia y declaración de Quórum.

II. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.

III. Análisis y dictamen de la solicitud de información **1131000015509** mediante la cual solicitan la siguiente información:

Solicito información desglosada sobre el número de analfabetas, por municipios, en el estado de Veracruz y por año, de 2004 al actual. Que se me indique que municipios han logrado abatir el analfabetismo y los que presentan más rezagos. Que se me indique los recursos, programas, estrategias, personal, destinado para este fin por parte del Instituto Veracruzano para la Educación de los Adultos en esta tarea, en relación a la coordinación y/o colaboración que tiene con la instancia federal. Gracias(SIC)

No hay comentarios al Orden del Día por parte de los miembros asistentes, el Comité de Información acuerda:

ACUERDO A-111109-01 Se aprueba el Orden del Día propuesto para esta sesión.

III. Análisis y dictamen de la solicitud de información **1131000015509** mediante la cual solicitan la siguiente información:

Solicito información desglosada sobre el número de analfabetas, por municipios, en el estado de Veracruz y por año, de 2004 al actual. Que se me indique que municipios han logrado abatir el analfabetismo y los que presentan más rezagos. Que se me indique los recursos, programas, estrategias, personal, destinado para este fin por parte del Instituto Veracruzano para la Educación de los Adultos en esta tarea, en relación a la coordinación y/o colaboración que tiene con la instancia federal. Gracias (SIC)

Mediante oficio DPAEyD/SPPP/1933/09, el Lic. Fernando Contreras Telléz, Subdirector de Planeación, Programación y Presupuesto, remitió a la Unidad de Enlace una tabla con los montos del presupuesto asignado al Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos de 2004 a 2009.

Por su parte el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, mediante oficio SAF-573/09, suscrito por el Profr. Osvaldo Pérez Pérez, Subdirector de Administración y Finanzas, remitió la información solicitada, informando asimismo que no se cuenta con el desglose por municipio correspondiente al año 2004, en virtud de que la línea base para obtener ésta información son los datos censales, y el tiempo transcurrido entre el censo del 2000 y el conteo

COMITÉ DE INFORMACIÓN

24ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2009

de población 2005, además de la creación de municipios, puede generar la obtención de un dato no confiable por lo tanto no se estima. Por lo que respecta a la población analfabeta por municipio para el 2009, sólo se presenta una proyección a nivel estatal debido a que aún no se cuenta con los logros del presente año, una vez que se cuente con ellos se podrá hacer una estimación municipal.

El Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, no tiene registros de municipios veracruzanos que tengan BANDERA BLANCA por haber abatido el analfabetismo, ya que de acuerdo al rezago educativo informado por la Secretaría de Educación de Veracruz que corresponde al 2º Censo de Población y Vivienda 2005, realizado por el INEGI en el Estado de Veracruz: se localiza una población en condición de rezago educativo de 2,665,637, distribuida por rangos de edad y por nivel educativo.

De acuerdo a la información solicitada se informa que en relación con los registros del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el número de analfabetas en el Estado de Veracruz, según cifras recientes asciende a 651,470 personas que no saben leer ni escribir que esto equivale a un 13.4% de la población, esta se encuentra distribuida dentro de los 212 municipios.

En atención a la información solicitada sobre el desglose de los logros obtenidos por este organismo en el nivel de analfabetismo, se informa el número de personas mayores de quince (15) años que lograron aprender a leer y a escribir mediante los sistemas educativos que se aplican en esta entidad.

Respecto a programas, estrategias, personal, destinado para ese fin por parte del Instituto, ésta información es pública misma que puede consultar en el Portal del INEA.

De igual forma la participación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos en esta tarea, en relación a la coordinación y/o colaboración que tiene con la instancia Federal, el solicitante puede consultar la información en la página <http://www.inea.gob.mx/>

Del análisis realizado a la documentación remitida a la Unidad de Enlace, este Comité determina la respuesta al particular como una negativa parcial por inexistencia de la información solicitada debido a que no se cuenta con el desglose por municipio correspondiente al año 2004, en virtud de que la línea base para obtener ésta información son los datos censales, y el tiempo transcurrido entre el censo del 2000 y el conteo de población 2005, además de la creación de municipios, lo que puede generar la obtención de un dato no confiable por lo tanto no se estima. Por lo que respecta a la población analfabeta por municipio para el 2009, sólo se presenta una proyección a nivel estatal debido a que aún no se cuenta con los logros del presente año, una vez que se cuente con ellos se podrá hacer una estimación municipal.

Por otra parte deberá remitirse al particular la información desglosada que fue remitida a la Unidad de Enlace, información que es con la que cuenta tanto el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos como el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.

En razón de lo antes expuesto, este Comité de Información acuerda:

ACUERDO A-111109-02 Con relación a la solicitud de información 1131000015509, este Comité de Información confirma las respuestas de la Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto del INEA, así como la de la Unidad de Enlace del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, remitidas mediante los oficios DPAEyD/SPPP/1933/09 y SAF-573/09, respectivamente, asimismo determina la respuesta al particular como una negativa parcial por inexistencia de la información solicitada, toda vez que la línea base para obtener ésta información son los datos censales, y el tiempo transcurrido entre el censo del 2000 y el conteo de población 2005, además la creación de municipios puede generar la obtención de un dato no confiable por lo tanto no se estima. Por lo que respecta a la población analfabeta por municipio para el 2009, sólo se presenta una proyección a nivel estatal debido a que aún no se cuenta con los logros del presente año, una vez que se cuente con ellos se podrá hacer una estimación municipal.

Por otra parte, y toda vez que se trata de información pública, la Unidad de Enlace deberá remitir al solicitante la información con que cuenta el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.

COMITÉ DE INFORMACIÓN
24ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2009

Comuníquese al particular la resolución de este Comité para los efectos a que haya lugar.

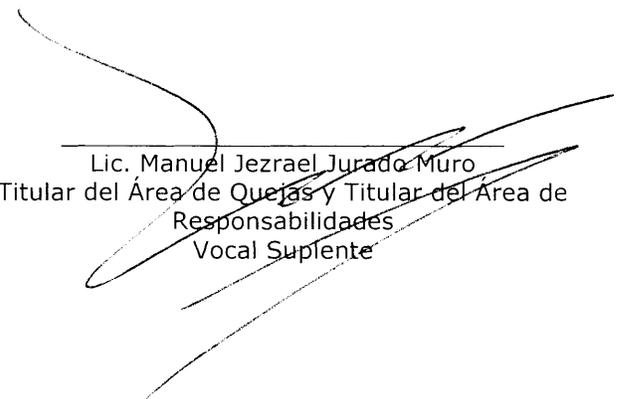
El presente Acuerdo se emite con fundamento en los artículos 29, fracción III, 45 y 46 de la LFTAIPG y 70 de su Reglamento.

Votos

Unidad de Enlace A favor
Órgano Interno de Control A favor

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 17:30 horas del día de la fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----


C. Betzabe Prieto-Escutia
Subdirectora de Información y Calidad
Vocal Suplente


Lic. Manuel Jezrael Jurado Muro
Titular del Área de Quejas y Titular del Área de
Responsabilidades
Vocal Suplente

CONSTE Esta hoja corresponde a la hoja de firmas de la 24ª Sesión Extraordinaria del Comité de Información celebrada el día 11 de noviembre de 2009.